Gobernación del CAUCA | Secretaría de Gobierno

RESOLUCIÓN NÚMERO 1393 DE 2026
(Agosto 25)

Por la cual se inscribe a los dignatarios de un organismo comunal de segundo grado.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, encargada mediante Decreto No. 0874 del 24 de agosto de 2026, en uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por la Ley 2166 de 2021, decreto reglamentario 1501 de 2023, el decreto departamental de delegación No. 1484 de 1991, y

C O N S I D E R A N D O:

El Ministerio de Gobierno (Hoy Ministerio del Interior), mediante Resolución No. 158 del 14 de julio de 1978, reconoció personería jurídica a la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CORINTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con domicilio en el Municipio de Corinto – Cauca.

El señor **OSCAR ALIRIO FRANKLY CAMAYO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 10.631.060, expedida en Corinto, en calidad de presidente (a) de la entidad en referencia, solicita a la Secretaria de Gobierno del Departamento del Cauca, la inscripción de los dignatarios, para lo cual acompaña el acta de fecha 26 de julio de 2026 y sus anexos, relacionada con la elección respectiva, con el pleno lleno de los requisitos formales, legales y estatutarios.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria de Gobierno del Departamento del Cauca,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- INSCRIBIR a los dignatarios de la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CORINTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con domicilio en el Municipio de Corinto – Cauca, elegidos el 26 de julio de 2026, para un período de cuatro (4) años que inicia el 1º de septiembre de 2026 y termina el 31 de agosto de 2030 o hasta que se soliciten modificaciones de conformidad con la Ley 2166 de 2021, relacionados a continuación:

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
PRESIDENTE (A)	OSCAR ALIRIO FRANKLY CAMAYO	10.631.060	CORINTO
VICEPRESIDENTE (A)	LUZ ENEIDA VITONCO TROCHEZ	25.385.169	CORINTO
TESORERO (A)	LUIS ALFONSO HURTADO CAMACHO	16.880.236	FLORIDA
SECRETARIO (A)	CIELO MIREYA MARTINEZ GUASUPU	66.999.812	CALI

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
CONCILIADOR	ISMAEL IPIA DAGUA	10.632.872	CORINTO
CONCILIADOR	JOSE ARTUBER CAMPO	10.630.309	CORINTO
CONCILIADOR	NELSON ENRIQUE RAMOS MORA	1.114.875.023	FLORIDA

ORGANO DE CONTROL

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
FISCAL PRINCIPAL	LUIS ULPIANO MONTERO YUNDA	10.631.724	CORINTO
FISCAL SUPLENTE	ROGER RODOLFO CAMPO RIVERA	1.059.840.997	CORINTO

DELEGADOS A LA FEDERACION (PRINCIPALES)

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
DELEGADO	OSCAR ALIRIO FRANKLY CAMAYO	10.631.060	CORINTO
DELEGADO	LUIS LEONARDO DAGUA TALAGA	4.660.561	CORINTO
DELEGADO	ELIASIB QUIGUAPUMBO GUEJIA	2.765.814	CORINTO
DELEGADO	VILMA LORENA MOTTA ARCE	31.979.309	CALI
DELEGADO	MARTHA CECILIA ORTIZ MOSQUERA	25.380.543	CORINTO

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 1393 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026

DELEGADOS A LA FEDERACION (SUPLENTES)

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
DELEGADO	LUIS CARLOS ANDRES TROCHEZ YONDA	10.633.599	CORINTO
DELEGADO	JAMES LEONARDO TENORIO SALAZAR	1.059.062.159	MIRANDA
DELEGADO	JHONN JAIME GUACHETA MUÑOZ	76.320.377	POPAYAN
DELEGADO	YOLIMA VIAFARA CAICEDO	25.380.835	CORINTO
DELEGADO	LUZ ENITH IPIA YUNDA	1.114.877.622	FLORIDA

SECRETARIAS EJECUTIVAS DE:

COMISIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
EDUCACION, DEPORTE Y SALUD	EDWIN YESID CAMPO GUTIERREZ	1.113.625.661	PALMIRA
JUVENTUD, MUJER Y ADULTO MAYOR	ALICIA ARAUJO BERRIO	25.380.330	CORINTO
MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO	HEYDI YULIETH PEQUI RIVERA	1.002.857.766	CORINTO
ASUNTOS RELIGIOSOS	SONIA VIVIANA JIMENEZ JIMENEZ	41.961.419	ARMENIA
MEDIOS DE INFORMACIÓN	SOFIA ALEXSANDRA NOSCUE QUISICUE	1.002.859.050	CORINTO

COMISIÓN EMPRESARIAL

COMISIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
EMPRESARIAL	SYOHERGI CAMPIÑO BEDOYA	76.142.021	CALOTO

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR al (la) señor (a) **OSCAR ALIRIO FRANKLY CAMAYO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.631.060, expedida en Corinto, al correo electrónico *oscar.a.frankly@gmail.com*, haciéndole saber que contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, que podrán ser interpuestos ante la secretaria de Gobierno del Cauca y Ministerio del Interior, respectivamente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Popayán, a los 25 días del mes de agosto de 2026.

DIANA LISBETH MURILLO GUECHE
Secretaria de Gobierno (E).

Proyectó: Leovigildo Mosquera Medina, I.V.C., Secretaría de Gobierno
Revisó: Rodrigo Penagos Cerón, Contratista – Secretaría de Gobierno
Revisó: María del Mar Muñoz Balcázar, Contratista – Secretaría de Gobierno